

Guía docente / *Course Syllabus*

2019-20

1. Descripción de la Asignatura / *Course Description*

Asignatura <i>Course</i>	FUNDAMENTOS DE CIENCIA POLÍTICA
Códigos <i>Code</i>	106001; 914004; 918004; 916013; 917013
Facultad <i>Faculty</i>	Facultad de Derecho
Grados donde se imparte <i>Degrees it is part of</i>	Grado en Relaciones Internacionales; Doble Grado en Relaciones Internacionales y Derecho; Doble Grado en Geografía e Historia y Relaciones Internacionales; Doble Grado en Traducción e Interpretación (Francés) y Relaciones Internacionales; Doble Grado en Traducción e Interpretación (Alemán) y Relaciones Internacionales
Módulo al que pertenece <i>Module it belongs to</i>	Formación Básica
Materia a la que pertenece <i>Subject it belongs to</i>	Ciencias Políticas
Departamento responsable <i>Department</i>	DERECHO PÚBLICO
Curso <i>Year</i>	1º
Semestre <i>Term</i>	1º
Créditos totales <i>Total credits</i>	6
Carácter <i>Type of course</i>	Básica
Idioma de impartición <i>Course language</i>	Español
Modelo de docencia <i>Teaching model</i>	A1

Clases presenciales del modelo de docencia A1 para cada estudiante: 31 horas de enseñanzas básicas (EB), 14 horas de enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) y 0 horas de actividades dirigidas (AD). Hasta un 10% de la enseñanza presencial puede sustituirse por docencia a distancia (también presencial, pero posiblemente asíncrona), de acuerdo con la programación de la Asignatura publicada antes del comienzo del curso.

Number of classroom teaching hours of A1 teaching model for each student: 31 hours of general teaching (background), 14 hours of theory-into-practice (practical group tutoring and skill development) and 0 hours of guided academic activities. Up to 10% of face-to-face sessions can be substituted by online teaching, in accordance with the course schedule published before it begins.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	BM7PaHQTbqEi8c6h+yIqkzJLYdAU3n8j	PÁGINA	1/9



2. Responsable de la Asignatura / *Course Coordinator*

Nombre <i>Name</i>	Juana María Ruiloba Núñez
Departamento <i>Department</i>	Derecho Público
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Ciencia Política y de la Administración
Categoría <i>Category</i>	Profesora Ayudante Doctora
Número de despacho <i>Office number</i>	14.04.37
Teléfono <i>Phone</i>	954978270
Página web <i>Webpage</i>	https://www.upo.es/profesorado/jmruinun
Correo electrónico <i>E-mail</i>	jmruinun@upo.es


Nombre <i>Name</i>	Antonio Gumersindo Caballero Gómez
Departamento <i>Department</i>	Derecho Público
Área de conocimiento <i>Field of knowledge</i>	Ciencia Política y de la Administración
Categoría <i>Category</i>	Profesor Asociado LOU
Número de despacho <i>Office number</i>	45.01.65
Teléfono <i>Phone</i>	954978297
Página web <i>Webpage</i>	https://www.upo.es/profesorado/gumer
Correo electrónico <i>E-mail</i>	gumer@upo.es

3. Ubicación en el plan formativo / *Academic Context*

Breve descripción de la asignatura <i>Course description</i>	A lo largo de los siete temas que componen la asignatura, mediante clases teóricas y prácticas se profundizará en el conocimiento y el uso de los conceptos fundamentales de la Ciencia Política, así como en los temas claves, metodologías y campos de la misma.
Objetivos (en términos de resultados del aprendizaje) <i>Learning objectives</i>	El objetivo de esta asignatura es dotar al alumnado de los conceptos y conocimientos fundamentales de la Ciencia Política, al tiempo que se le dota de una serie de habilidades y competencias básicas para la actividad profesional e investigadora de cualquier graduado en ciencias sociales. Se trata, por tanto, de una asignatura eminentemente introductoria que busca asentar las bases conceptuales y hábitos de trabajos necesarios para ello.
Prerrequisitos	No existe ningún requisito formal previo para cursar la asignatura.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	BM7PaHQTbqEi8c6h+yIqkzJLYdAU3n8j	PÁGINA 2/9




<i>Prerequisites</i>	
Recomendaciones <i>Recommendations</i>	Todo alumno/a debe entregar al profesor/a una ficha (formato ECTS), cumplimentada debidamente en todos sus datos y con una fotografía reciente, con el fin de poder efectuar un seguimiento de las clases prácticas y las actividades complementarias. El plazo improrrogable para la entrega de la ficha personal de alumno finalizará un mes después del inicio de las clases. El no cumplimiento de esta obligación implica la pérdida del derecho a examen.
Aportaciones al plan formativo <i>Contributions to the educational plan</i>	Fundamentos de la Ciencia Política es una asignatura de formación básica impartida en el primer curso del Grado en Relaciones Internacionales y estudios conjuntos en ésta.

4. Competencias / Skills

Competencias básicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Basic skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CB3 - Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética
Competencias generales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>General skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CG03 - Gestionar la información (emitir juicios y reflexiones a partir de datos relevantes de índole política, jurídica, social, económica, científica y ética). CG04 - Practicar la expresión oral y escrita (con la capacidad de transmitir contenidos al público). CG05 - Realizar análisis críticos, de evaluación y de síntesis de ideas complejas. CG10 - Aprender autónomamente. CG11 - Realizar trabajos en un equipo de carácter interdisciplinar.
Competencias transversales de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Transversal skills of the Degree that are developed in this Course</i>	CT02 - Que los estudiantes sean capaces de interactuar, debatir y colaborar con sus semejantes, cooperando y ayudándose en el trabajo en equipo. CT03 - Que los estudiantes perciban, descubran y reconozcan las expresiones culturales, identificándolas y contextualizándolas de manera crítica. CE01 - Potenciar el análisis crítico para que el estudiante pueda establecer correctamente las relaciones existentes entre el conocimiento histórico vinculado a los problemas del presente y los hechos ocurridos en el pasado.
Competencias específicas de la Titulación que se desarrollan en la Asignatura <i>Specific competences of the Degree that are developed in the Course</i>	CE12 - Desarrollar la oratoria y las técnicas de argumentación. CE16 - Integrar en la actividad práctica los contenidos teóricos y metodológicos adquiridos a lo largo de la formación.
Competencias particulares de la asignatura, no incluidas en la memoria del título <i>Specific skills of the Course, not included in the Degree's skills</i>	Reconocer y utilizar teorías, paradigmas, conceptos y principios propios de la Ciencia Política. Indicar y describir el objeto, el método y los enfoques de la Ciencia Política. Argumentar desde diferentes perspectivas teóricas. Ser capaz de interpretar textos políticos actuales en diferentes claves ideológicas. Ser capaz de argumentar desde diferentes posiciones teóricas. Definir objetos de investigación y plantear hipótesis. Aplicar modelos teóricos.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	BM7PaHQTbqEi8c6h+yIqkzJLYdAU3n8j	PÁGINA 3/9
			

Interpretar fenómenos políticos y sociales.
 Establecer análisis comparativos para constatar factores de continuidad y discontinuidad en situaciones de cambio histórico.
 Relacionar críticamente acontecimientos y procesos políticos actuales y del pasado.

5. Contenidos de la Asignatura: temario / Course Content: Topics

TEMA 1	CONCEPTOS BÁSICOS DE LA CIENCIA POLÍTICA
1.1	¿Qué es política?
1.2	Las fronteras variables de la política.
1.3	Política y poder.
1.4	Fuerza, influencia y autoridad.
1.5	Legitimidad y legalidad.
1.6	La Legitimidad según Max Weber.
1.7	Las tres dimensiones de la política.
1.8	El sistema político y sus elementos.
1.9	¿Qué es la Ciencia Política?
1.10	El proceso de institucionalización de la Ciencia Política.
1.10.1	<i>VALLÈS, JOSEP MARÍA. Ciencia Política. Una introducción. Barcelona, Ariel, 2000. (Capítulos 1, 2, 3 y 4).</i>
TEMA 2	LA SOCIALIZACIÓN POLÍTICA
2.1	El sujeto político y su circunstancia.
2.2	Las etapas de la socialización política.
2.3	Los agentes de la socialización.
2.4	Un cruce complejo de influencias.
2.4.1	<i>VALLÈS (Capítulo 19)</i>
TEMA 3	CULTURA POLÍTICA
3.1	Valores e Ideologías Predisposiciones hacia la política y actitudes políticas.
3.2	Culturas y subculturas políticas.
3.3	Culturas políticas y sistemas políticos.
3.4	Valores y sistemas de valores.
3.5	Las ideologías y su formación.
3.6	¿El fin de las ideologías?
3.6.1	<i>VALLÈS. (Capítulo 17 y 18)</i>
TEMA 4	BIENES PÚBLICOS
4.1	Bienes públicos y privados.
4.2	Tipos de bienes públicos.
4.3	La política de los bienes públicos.
4.3.1	<i>COLOMER (Capítulo 1)</i>
TEMA 5	ACCIÓN COLECTIVA
5.1	La lógica individual y la lógica colectiva.
5.2	Beneficios y costes ponderados.
5.3	El tamaño de los grupos.
5.3.1	<i>COLOMER. (Cap. 2)</i>
TEMA 6	COOPERACIÓN Y CONFLICTO

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	BM7PaHQTBqEi8c6h+yIqkzJLYdAU3n8j	PÁGINA 4/9



6.1	Dilemas políticos.
6.2	La Evolución de la cooperación.
6.2.1	COLOMER (Cap. 3)
TEMA 7	LIDERAZO POLÍTICO
7.1	Cualidades del liderazgo.
7.2	Líderes y seguidores.
7.3	Instituciones para el liderazgo.
7.3.1	COLOMER (Cap. 4)

6. Metodología y recursos / *Methodology and Resources*

Metodología general <i>Methodology</i>	La metodología usada consiste en combinar clases teóricas donde se impartirán los temas precedentes y clase prácticas donde se trabajará cada semana un tema de la sesión teórica según varias modalidades.
Enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching</i>	Desarrollo de clases magistrales procurando la máxima interacción y participación del alumnado. Apoyo con material didáctico y soporte TIC.
Enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice</i>	En relación con las competencias instrumentales y sistémicas: Elaboración de esquemas y mapas conceptuales. Elaboración y resúmenes y recensiones (lectura, videos, conferencias, presentaciones, seminarios, etc.) Realización de presentaciones en clase. Realización de actividades prácticas dirigidas. Realización de trabajos independientes. Realización de búsquedas de información y recursos en internet y biblioteca. Soporte a través del aula virtual. En relación con las competencias interpersonales: Desarrollo de trabajo en grupos.
Actividades académicas dirigidas (AD) <i>Guided academic activities</i>	No tiene.

7. Criterios generales de evaluación / *Assessment*


Primera convocatoria ordinaria (convocatoria de curso) <i>First session</i>	<p>El 30% de la calificación procede de la evaluación continua. El 70% de la calificación procede del examen o prueba final.</p> <p>La evaluación y calificación del trabajo realizado y los conocimientos y competencias adquiridas por el alumnado durante el transcurso de la asignatura se realizará a través de una nota numérica que va de 0 a 10 puntos, siendo 0 la mínima calificación y 10 la máxima. Para aprobar la asignatura será necesario haber obtenido un mínimo de 5 puntos de entre los dos bloques que integran la asignatura. No obstante, para proceder al cálculo de la nota media obtenida en la asignatura es imprescindible haber superado el examen teórico. La distribución de puntos y los criterios de evaluación de cada uno de ellos es la siguiente: a) Enseñanzas básicas: hasta 7 puntos. La evaluación de los contenidos de este bloque se llevará a cabo a través de exámenes escritos,</p>
--	---

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019	
ID. FIRMA	firma.upo.es	BM7PaHQTbqEi8c6h+yIqkzJLYdAU3n8j	PÁGINA	5/9




<p>Segunda convocatoria ordinaria (convocatoria de recuperación) <i>Second session (to re-sit the exam)</i></p>	<p>Los porcentajes de la calificación procedentes de la evaluación continua y de la prueba final son los mismos de la primera convocatoria, salvo para los estudiantes que no superaran la evaluación continua o que renuncien expresamente a la calificación obtenida en dicha evaluación continua (dicha renuncia debe producirse con un plazo mínimo de 10 días antes de la celebración de la prueba final); en ese caso, la calificación final coincide con la de la prueba final.</p>
<p>Convocatoria extraordinaria de noviembre <i>Extraordinary November session</i></p>	<p>Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única. Se activa a petición del alumno siempre y cuando éste esté matriculado en todas las asignaturas que le resten para finalizar sus estudios de grado, tal y como establece la Normativa de Progreso y Permanencia de la Universidad. Se evaluará del total de los conocimientos y competencias que figuren en la guía docente del curso anterior, mediante el sistema de prueba única.</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas básicas (EB) <i>General teaching assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): - La adecuación de la respuesta a la pregunta formulada - La claridad, orden y lógica de las ideas y argumentos expuestos. - La capacidad para ejemplificar la respuesta y relacionarla con la actualidad política y social. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Idénticos criterios que en la primera convocatoria. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): - La adecuación de la respuesta a la pregunta formulada - La claridad, orden y lógica de las ideas y argumentos expuestos. - La capacidad para ejemplificar la respuesta y relacionarla con la actualidad política y social. Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Idénticos criterios que en la primera convocatoria.</p>
<p>Criterios de evaluación de las enseñanzas prácticas y de desarrollo (EPD) <i>Theory-into-practice assessment criteria</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: Este bloque está compuesto por ejercicios de carácter práctico desarrollados por el alumnado durante las sesiones presenciales reservadas a EPD. La asistencia a las prácticas es obligatoria. La ausencia injustificada del alumno en más del 25% de estas sesiones supone la pérdida del derecho a que le sea calificado el trabajo realizado dentro de este bloque formativo, pudiendo optar en primera convocatoria únicamente a la parte teórica de la asignatura (hasta 7 puntos). La asistencia a las prácticas es obligatoria. La ausencia injustificada del alumno en más del 25% de estas sesiones supone la pérdida del derecho a que le sea calificado el trabajo realizado dentro de este bloque formativo, pudiendo optar en primera convocatoria únicamente a la suma de la parte teórica de la asignatura (hasta 7 puntos) Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria): Según establece la Normativa sobre evaluación de los estudiantes de Grado de la Universidad Pablo de Olavide, el alumno tendrá la oportunidad de obtener hasta el 100% de la calificación de la</p>

<p>Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.</p>			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	BM7PaHQTbqEi8c6h+yIqkzJLYdAU3n8j	PÁGINA 6/9
			

	<p>asignatura en la convocatoria de recuperación (segunda convocatoria). Para ello deberá comunicar expresamente al correo electrónico del profesor o profesora con un mínimo de diez de antelación a la fecha de realización del examen, que renuncia a la calificación obtenida en las EPDs desarrolladas a lo largo del curso.</p> <p>Una vez cumplido este requisito, el alumno realizará una prueba específica de carácter práctico dentro del examen teórico previsto para la segunda convocatoria, donde se evaluará las competencias y conocimientos adquiridos en el bloque de EPD de la asignatura.</p>
<p>Criterios de evaluación de las actividades académicas dirigidas (AD) <i>Criteria of assessment of guided academic activities</i></p>	<p>Durante la evaluación continua: No tiene. Durante el examen o prueba final (1ª convocatoria): Durante el examen o prueba final (2ª convocatoria):</p>
<p>Puntuaciones mínimas necesarias para aprobar la Asignatura <i>Minimum passing grade</i></p>	<p>1ª convocatoria: Según los criterios establecidos previamente. 2ª convocatoria: Según los criterios establecidos previamente.</p>
<p>Material permitido <i>Materials allowed</i></p>	<p>Ninguno.</p>
<p>Identificación en los exámenes <i>Identification during exams</i></p>	<p>En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación los profesores podrán requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante, mediante la exhibición de su carnet de estudiante, documento nacional de identidad, pasaporte u otro documento válido a juicio del examinador. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba, que será calificada solo si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.</p>
<p>Observaciones adicionales <i>Additional remarks</i></p>	<p>Identificación en los exámenes. En cualquier momento de la realización de una prueba de evaluación, el profesorado podrá requerir la acreditación de la identidad de cualquier estudiante mediante la exhibición de su carnet de estudiante, DNI o pasaporte. Si no lo hiciese, el estudiante podrá continuar la prueba solamente si la documentación es presentada en el plazo que el examinador establezca.</p> <p>Los y las estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves, o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello deberán comunicar la circunstancia al profesorado responsable de la asignatura antes del fin del periodo de docencia presencial.</p>

Los estudiantes inmersos en un programa de movilidad o en un programa de deportistas de alto nivel, así como los afectados por razones laborales, de salud graves o por causas de fuerza mayor debidamente acreditadas, tendrán derecho a que en la convocatoria de curso se les evalúe mediante un sistema de evaluación de prueba única. Para ello, deberán comunicar la circunstancia al profesor responsable de la asignatura antes del fin del periodo docencia presencial.

Students enrolled in a mobility program or a program for high-level athletes, as well as students affected by work or serious health problems or reasons of force majeure duly accredited, will have the right to be evaluated during the first session through a single test evaluation system. To do this, they must report changes in their circumstances to the program coordinator before the end of the teaching period.

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/ . Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.			
FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	BM7PaHQTBqEi8c6h+yIqkzJLYdAU3n8j	PÁGINA 7/9
			

8. Bibliografía / Bibliography

Bibliografía básica	<ul style="list-style-type: none"> • COLOMER, JOSEP M. (2009) “Ciencia de la Política”, <i>Ariel, Barcelona</i> • VALLÈS, JOSEP MARÍA (2009) “Ciencia Política. Una introducción”, <i>Ariel, Barcelona</i>
Bibliografía complementaria	<ul style="list-style-type: none"> • AXELROD, ROBERT. (2006) “La evolución de la cooperación”, <i>Alianza, Madrid</i> • BARBER, BENJAMIN (2004) “Democracia fuerte: política participativa para una nueva época”, <i>Almuzara, Córdoba</i> • BOBBIO, NOBERTO (1986) “El futuro de la democracia”, <i>FEC, Mexico D.F</i> • BUCHANAN, JAMES (1965) ““An Economic Theory of Clubs””, <i>Economica, n° 32 (February)</i> , pp. 1-14 • DAHRENDORF, RALF (2002) “Después de la democracia”, <i>Crítica, Barcelona</i> • DAVID MARSH, Y GERRY STOKER (1997) “Teoría y Métodos en Ciencia Política”, <i>Alianza, Madrid</i>. • DELGADO, S. Y MOLINA, I. (1998) “Conceptos fundamentales de Ciencia Política”, <i>Alianza Editorial, Madrid</i> • EASTON, DAVID (1979) “Esquema para el análisis político”, <i>Ammorrotu, Buenos Aires</i> • FRIEDMAN, MILTON (1983) “Libertad de elegir”, <i>Orbis, Barcelona</i> • FRIEDMAN, THOMAS (2005) “La tierra es plana”, <i>Ed. Martínez Roca, Madrid</i> • GALVEZ, LINA Y TORRES, JUAN (2010) “Desigualdades. Hombres y mujeres en la crisis financiera”, <i>Icaria, Barcelona</i> • HARDIN, GARRETT (1968) ““The Tragedy of Commons””, <i>Science, Vol. 162</i> , pp. 1243-1248 • HAYEK, F. (2004) “La fatal arrogancia”, <i>Unión Editorial, Madrid</i>. • JEREZ MIR, MIGUEL (1999) “Ciencia política, un balance de fin de siglo”, <i>Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, Madrid</i> • LINZ, J.J. & STEPAN, A. (1987) “La quiebra de las democracias”, <i>Alianza, Madrid</i> • LOIS, MARTA y ALONSO, ALBA (2014) “Ciencia Política con Perspectiva de Género”, <i>Akal, Madrid</i> • NATERA PERAL. ANTONIO (2001) “El liderazgo político en la sociedad democrática”, <i>Centro de Estudios Políticos y Constitucionales</i> • NYE. JOSEPHS (2008) “The Powe to Lead”, <i>Oxford University Press, Oxford</i> • DOUGLAS, MARY (1996) “Cómo piensan las instituciones”, <i>Alianza, Madrid</i>. • OLSON, MANCUR (1992) “La lógica de la acción colectiva. Bienes públicos y teoría de grupos”, <i>Limusa, Madrid</i> • ORWELL, GEORGE (2006) “1984”, <i>Destino, Madrid</i> • POPPER, KARL (1983) “Conjeturas y refutaciones: El desarrollo del conocimiento científico”, <i>Paidós, Barcelona</i>

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	BM7PaHQTbqEi8c6h+yIqkzJLYdAU3n8j	PÁGINA 8/9
			

- RUILOBA NUÑEZ, JUANA M. (2013) “Liderazgo político y género en el siglo XXI”, *Entramado, vol9 (1)* , pp. 142-155
- SARTORI, GIOVANNI (1987) “La política. Lógica y método de las ciencias sociales”, *FCE, México D.F*
- SARTORI, GIOVANNI (2003) “¿Qué es la democracia?”, *Taurus, Madrid*
- SOLZHENITSYN, A. (2005) “Archipiélago Gulag”, *Tusquets, Barcelona*
- TARROW, SYNEY (1997) “El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política”, *Alianza, Madrid*
- WEBER, MAX (1985) “El político y el científico”, *Alianza, Madrid*
- WEBER, MAX (1964) “Economía y Sociedad”, *Fondo de Cultura Económica, México D.F*
- WILLIAN, POUNDSTONE (1995) “El Dilema del prisionero, John von Neumann, la teoría de juegos y la bomba”, *Alianza, Madrid*
- ZAKARIA, FAREED (2003) “El futuro de la libertad”, *Taurus, Madrid*

Se permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: <https://portafirmas.upo.es/verificarfirma/>. Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	Universidad Pablo de Olavide	FECHA	22/07/2019
ID. FIRMA	firma.upo.es	BM7PaHQTBqEi8c6h+yIqkzJLYdAU3n8j	PÁGINA 9/9
